

17 de junio, Día Internacional contra la Desertificación

Reforesta recuerda que España debe actuar contra la desertificación.

- **La ONG recuerda que España está muy expuesta a la desertificación**
- **Más del 13% del territorio tiene riesgo alto o muy alto de desertificación**
- **El cambio climático aumenta el riesgo de desertificación, afectando a la seguridad alimentaria y a la disponibilidad de agua**

Madrid, 17 de junio de 2014. La Asamblea de Naciones Unidas proclamó en 1994 el 17 de junio como día internacional de la lucha contra un serio problema ambiental muy relacionado con el cambio climático: la desertificación.

Este fenómeno provoca la degradación de la tierra en las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas del planeta. Tiene efectos negativos sobre el clima local y, a su vez, el actual cambio climático global no hace sino agravarlo, provocando un círculo vicioso. Como perjudica a la fertilidad de la tierra y a la capacidad de almacenar agua, disminuye la seguridad alimentaria. La desertificación está detrás de algunos de los procesos migratorios que se dan hoy día en nuestro planeta, y ya acabó en el pasado con civilizaciones enteras, como las mesopotámicas o los mayas de El Petén.

La acción humana está detrás de los factores y procesos que alimentan la desertificación: la aridez, la sequía, la erosión, los incendios forestales y el uso insostenible del agua. A ello hay que añadir el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y la ocupación del territorio por el crecimiento urbano y por las infraestructuras de comunicación. Es especialmente destacable la degradación de la tierra originada por las malas prácticas agrícolas.

España: un país seriamente expuesto a este fenómeno

Tres cuartas partes del territorio español se clasifica como árido, semiárido o subhúmedo seco y, por tanto, está expuesto a la desertificación. Según el Plan de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), elaborado por el Gobierno en 2008, más del trece por ciento de la superficie del país sufre un riesgo de desertificación alto o muy alto, concentrándose especialmente en la mitad sur y en la zona mediterránea, así como en las islas Canarias. La situación se agrava en el arco mediterráneo, cuyas condiciones naturales le hacen de por sí vulnerable, debido al progresivo aumento de la población y de la actividad económica en esa zona, que han incrementado la ocupación y transformación del suelo y la demanda de agua.

En opinión de Reforesta, la desertificación es otra llamada más de atención sobre la necesidad de restaurar nuestro territorio y de cambiar el modelo de desarrollo. Es preciso invertir en detener la pérdida de suelo fértil, para lo cual hay que cambiar la cultura de uso del territorio.

Algunas de las **medidas necesarias que propone** para detener el avance de la desertificación son aumentar la cubierta forestal, promover buenas prácticas agrícolas, evitar la sobreexplotación de acuíferos y la salinización del suelo provocada por el regadío o disminuir la demanda de agua, especialmente en los territorios más secos.

Nota para el editor. La desertificación en España

- ◆ **Geografía de la desertificación.** Por comunidades autónomas, las más afectadas son Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias, con un riesgo alto o muy alto de desertificación; les siguen Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Aragón, Baleares y Andalucía. En el resto, el riesgo es muy bajo o nulo.
- ◆ **Pérdida de bosques.** Las condiciones naturales del territorio español permitirían que el 95 por ciento del mismo estuviera cubierto por bosques, pero en la actualidad solo lo está el dieciocho.
- ◆ **Sequías.** Las sequías son un fenómeno natural y recurrente en nuestro clima. Pero si, tal como apuntan las previsiones sobre tendencias climáticas, se acentúan en intensidad y frecuencia, pueden superar la capacidad de la vegetación de reponerse. Ya hay estudios que han demostrado el debilitamiento e incluso la mortalidad de masas forestales tras episodios duraderos de bajas precipitaciones, como el de 1990 – 1995, que provocó importantes daños en las cuencas medias del Ebro y del Guadiana.
- ◆ **Erosión.** Según el PAND, el límite máximo de pérdida de tierra tolerable es de 12 Tn por hectárea y año, pero el seis por ciento de nuestro territorio pierde más de 50 Tn. En total, el 46 por ciento del país pierde más suelo del que los procesos naturales son capaces de reponer. Está demostrado que cuanto mayor es la cobertura vegetal, menos suelo se pierde.
- ◆ **Uso insostenible del agua.** En más de un veinte por ciento del territorio de Andalucía y de Castilla La Mancha la extracción de agua de los acuíferos supera el ochenta por ciento de la aportación natural de agua a los mismos, llegando incluso a extraerse más líquido del que la naturaleza repone. El tres por ciento de nuestros 35.000 km² de regadío sufre un severo problema de salinización, y el quince por ciento experimenta un riesgo creciente.
- ◆ **Impacto económico.** El PAND recalca la conveniencia de realizar una estimación económica del impacto de la desertización, pues se intuye que es muy elevado. La pérdida de producciones agrícolas y forestales, la mengua de pastos naturales para el ganado, los daños por avenidas incontroladas de agua o la disminución de la capacidad de embalsamiento son algunos de los conceptos que habría que cuantificar.



Sobre Reforesta

Reforesta es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, que desarrolla su actividad en los ámbitos de la educación ambiental, la integración de personas en riesgo de exclusión en actividades ambientales, la restauración del medio natural, la promoción de la agroecología y la lucha contra el cambio climático.

Contacto:

Luis Olías, 686 637 017

Miguel Á. Ortega, 625 193 310 / 91 803 65 72 / 91 804 65 09

www.reforesta.es